

Este documento se ha obtenido digitalmente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

Exp.: A/SER-041542/2022

COMUNICADO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ha acordado en su reunión de fecha 7 de junio de 2023, solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios convocado para la adjudicación del contrato de servicios denominado ACTIVIDADES DEL PROGRAMA REGIONAL DE EDUCACIÓN EN CONSUMO Y DEL PROGRAMA REGIONAL DE FORMACIÓN DE ADULTOS EN CONSUMO (2 LOTES),

LICITADOR	DOCUMENTACION A SUBSANAR
NATUR DEL SIGLO XXI, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Declaración responsable de la representante legal firmada electrónicamente, conforme al modelo fijado en el anexo I.2 del PCAP relativo al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Comunidad de Madrid.

El plazo para la presentación de la documentación para la subsanación de defectos y omisiones arriba indicada, **será de tres días naturales**, contados desde la publicación de esta comunicación en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, y se deberá aportar por medios electrónicos, accediendo a ADMINISTRACIÓN DIGITAL: PUNTO DE ACCESO GENERAL a través del siguiente enlace <https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>, indicando en el campo Destinatario: "Área de Contratación de HyFP", y en el campo Registro, seleccionando "Consejería de Economía, Hacienda y Empleo".

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: RAMOS ALVAREZ MARIA LUISA
Fecha: 2023 06 07 11:34